



Francia se apoderó de Túnez usando la deuda como arma

por Eric Toussaint

16 de junio de 2016

La utilización de la deuda como instrumento de dominación y de alienación de la soberanía de un Estado se ve claramente en el destino que Francia reservó a Túnez en la segunda mitad del siglo xix. En 1881, Francia conquistó Túnez transformado a ese país en protectorado. Hasta ese momento, Túnez, conocido como Regencia de Túnez era una provincia del Imperio Otomano, [\[1\]](#) que gozaba de una importante autonomía bajo la autoridad de un Bey.

Hasta 1863, Túnez no tuvo deuda externa

Hasta el final del reino del Bey Mustafá en 1837, no existió en Túnez deuda pública alguna. La producción agrícola aseguraba la soberanía alimentaria del país. Su sucesor, Ahmed Bey, que reinó entre 1837 y 1855, emprendió un programa de gastos públicos que dio prioridad a la constitución de un ejército permanente, a la compra de material militar, a la construcción de residencias suntuosas y creó algunas manufacturas, como la fábrica textil de Tebourba, según el modelo europeo. Estas realizaciones quedaban muy por debajo de lo que había hecho con éxito el monarca egipcio Mohammed Ali, [\[2\]](#) que le valió la agresión de las potencias europeas. [\[3\]](#) De todas maneras, había al menos un punto en común entre esos dos procesos: la ausencia de préstamos exteriores durante la primera mitad del siglo xix. Las inversiones se llevaron a cabo con recursos internos del país.

El programa de inversiones públicas fue un fiasco puesto que no se fundamentaba en la valorización y el refuerzo de los productores locales. El ejército permanente fue licenciado en 1853, el mayor palacio no fue acabado y las manufacturas fueron abandonadas. El Bey de Túnez había recurrido al empréstito interno aceptando tipos de interés a menudo usurarios que aumentaron enormemente la deuda. El Estado del Bey contraía deudas vendiendo a los tunecinos y a los residentes extranjeros ricos, provenientes de Livorno, de Ginebra, de Francia..., los teskerés, o sea los bonos del Tesoro a corto plazo.



Mohammed es-Sadok

Con la ascensión al trono de Mohammed es-Sadok en 1859, [4](#) aumentó fuertemente la influencia de las potencias europeas, de sus intereses comerciales, de sus empresas y en particular de sus banqueros. La corrupción se extendió desde la cúpula del régimen y su responsable principal fue el primer ministro Mustafá Khasnadar, que ya había ocupado importantes cargos desde 1837, comenzando por el de «tesorero» del Bey (tesorero: khasnadar en turco). Mustafá Khasnadar permaneció en la cumbre del Estado hasta 1873. Cobraba comisiones por cada transacción, por cada préstamo, por la recaudación de impuestos hasta tal punto que su fortuna devino colosal. Antes de su destitución en 1873, Mustafá Khasnadar tuvo un papel más importante que el del Bey mismo, en las decisiones del Estado y en los acuerdos tomados con los financieros y empresarios europeos.



Mustapha Khaznadar

En 1859-1860, este personaje y el Bey aumentaron los gastos públicos y la deuda interna con la compra de armas inutilizables a Bélgica, reemplazadas luego a alto precio por fusiles franceses, y por la construcción de lujosas residencias consulares para Francia y el Reino Unido. Esos gastos no correspondían, evidentemente, al interés de la población. La deuda pública interna aumentó en un 60 % durante los tres primeros años del reinado de Mohammed es-Sadok. Los tunecinos ricos y los residentes extranjeros aprovechaban esa política de endeudamiento interno que les proveía de un rendimiento elevado. También se beneficiaron los altos dignatarios del Estado ya que desviaban una parte del dinero concedido en los préstamos — de hecho, eran también compradores de la deuda—, y los proveedores extranjeros que también sacaban su beneficio. Por el contrario, el pueblo debía soportar una carga creciente de impuestos.

El primer empréstito extranjero de 1863: una verdadera estafa

El primer empréstito de Túnez en el exterior fue el de 1863. Y constituyó una verdadera estafa que desembocó, 18 años más tarde, en la conquista francesa de Túnez.

En esa época, la plaza financiera de París era muy activa en su competencia con la de Londres, que era la principal del mundo. Los banqueros parisienses, así como los londinenses, disponían de liquidez abundante y buscaban ocasiones para colocarla en el extranjero. Los préstamos hacia América Latina, Asia, el Imperio Otomano, Egipto, Rusia, y América del Norte eran abundantes. [5] Los créditos estaban destinados principalmente a la construcción de ferrocarriles (que provocó una burbuja especulativa en el sector), a la refinanciación de anteriores deudas —como fue el caso de América Latina—, y a la compra de armas. El crédito obtenido por París, en su mercado local era de entre el 4 al 6 %, mientras que en el exterior era mucho más elevado: se podía alcanzar el 10 o el 11 % de rendimiento real.

A comienzos de 1863, cuando el Bey anunció que deseaba pedir prestado 25 millones de francos en el exterior, banqueros y corredores de Londres y de París ofrecieron sus servicios. Entre ellos estaba el barón James de Rotschild, otras sociedades londinenses, y en París el *Crédit Mobilier* y Émile Erlanger, un banquero de Frankfurt que tenía su sede en la capital francesa.



Émile Erlanger

El cónsul del Reino Unido en Túnez sostenía las ofertas de los banqueros de Londres y el de Francia apoyaba las ofertas que provenían de París. Finalmente el banquero Émile Erlanger obtuvo el «contrato». Su biografía amerita ser resumida. [6] Según el cónsul británico, el banquero E. Erlanger le había ofrecido 500.000 francos si le daba su apoyo.

En qué consistió el empréstito de 1863

El banquero Erlanger, asociado a otros banqueros, obtuvo la autorización del gobierno francés de vender en la Bolsa de París títulos tunecinos. Según un informe elaborado en 1872-1873 por Victor Villet, un inspector de finanzas francés, ese empréstito era una verdadera estafa.

Según el banquero Erlanger, se habían emitido 78.692 obligaciones tunecinas. Cada una de ellas tenía un valor nominal de 500 francos. Pero fueron vendidas a 480 francos y cada una otorgaba el derecho a recibir un cupón anual de 35 francos durante 15 años. Eso representaba un tipo anual de interés teórico del 7 % pero, como las obligaciones se habían vendido a 480 francos, el interés real era del 7,3 %. Para el comprador eso quería decir que al desembolsar 480 francos podía obtener 525 francos (35 francos x 15 años) en forma de interés, más el reembolso de los 500 francos que le había costado la obligación.

Mientras que el deudor, o sea el gobierno tunecino, recibía 415 francos (480 francos menos 65 francos correspondientes a la comisión de emisión y otros gastos que se quedaba el banquero) por cada obligación, debía pagar 1025 francos por cada una de ellas a su vencimiento.

Otra manera de calcular, en forma más global: el que pide el préstamo (Túnez) debía recibir 37,7 millones de francos (78.692 obligaciones vendidas a 480 francos cada una) pero se comprometió a reembolsar 65,1 millones de francos.

Según las investigaciones realizadas por el ya citado Victor Villet, el banquero Erlanger cobró un poco más de 5 millones de francos de comisión (es decir cerca del 13 % de la suma prestada). También faltaron 2,7 millones de francos que fueron desviados, seguramente, por el primer ministro y el propio banquero Erlanger.

Por lo tanto, el gobierno tunecino que solo recibió cerca de 30 millones de francos, se comprometió a reembolsar 65,1 millones de francos.

Para hablar de una verdadera estafa, se tendría que considerar algunos elementos agravantes en el comportamiento del banquero Erlanger y en el primer ministro tunecino. Erlanger afirmó que había vendido un poco más de 38.000 obligaciones en París y 40.000 en Túnez (recordemos que el total de obligaciones emitidas era de 78.692). Parece que la venta en la Bolsa de París había sido muy inferior a lo que afirmaba Erlanger y que, en realidad, más de 30.000 obligaciones no habían encontrado comprador y que continuaban en posesión de Erlanger. Sin embargo, Erlanger había descontado una comisión de más de 5 millones de francos como si hubiera vendido todas las obligaciones. Parece que Erlanger había pedido prestado a otros banqueros la suma que se había comprometido a transferir al Tesoro tunecino (cerca de 30 millones de francos en 4 cuotas). Es probable que se endeudase ante otros banqueros poniendo como garantía los 30.000 títulos que no había podido vender. Es lo que avanzaba el redactor del *Moniteur des Fonds Publics* en un artículo publicado el 19 de agosto de 1869: «*Creemos que estamos en lo cierto cuando afirmamos que 5.000 obligaciones, como mucho, pasaron a propiedad de tenedores residentes en Francia... Quedaban, por lo tanto, cerca de 30.000 obligaciones en manos del señor Erlanger. En esa situación, éste se encontraba muy inquieto por no saber cómo hacer frente a los compromisos contraídos con el Bey de Túnez. ¿Cómo lo solucionó? Creemos que depositando en las manos del banco Comptoir d'escompte de París los títulos que no había podido vender y de esa manera obtuvo un adelanto con el que pudo enviar algunos fondos a su alteza.*»

Un indicio claro de la solidez de esta hipótesis es que el banquero Erlanger pretendía haber recomprado en el mercado secundario de la deuda 20.962 títulos en enero de 1864 y otros 8.000 en 1865- Ahora bien, estas recompras no conllevaron un aumento de la cotización de los títulos. Y eso no parece verosímil. Una recompra de 20.000 títulos mientras 38.000 estaban oficialmente en circulación debía producir automáticamente un aumento de la cotización. Pero no se constató aumento de precio de las obligaciones tunecinas en el mercado secundario. Eso significaba que los títulos no estaban en circulación en el mercado. El banquero Erlanger simuló esa recompra cuando en realidad el ya poseía esas obligaciones.

Notemos, por otra parte, que esas 30.000 obligaciones daban lugar al pago de intereses cada año. Y como estaban en posesión del banquero Erlanger, era él mismo el que se embolsaba los intereses.

El resultado inmediato del préstamo de 1863

Ese empréstito exterior debía servir para reestructurar la deuda interna que estaba evaluada en una suma equivalente a 30 millones de francos franceses (recordemos que la deuda había aumentado un 60% entre 1859 y 1862 debido a los gastos del Bey Mohammed es-Sadok, que había quintuplicado las compras de mercaderías en el extranjero). Se trataba concretamente de reembolsar los anteriores títulos con el dinero pedido prestado al exterior. En realidad, mientras los anteriores títulos fueron reembolsados, las autoridades emitieron nuevos teskerés (o bonos del tesoro) por un monto equivalente. Eso es lo que contaba el inspector de finanzas francés Victor Villet: *«al mismo tiempo que se reembolsaban los anteriores títulos en las oficinas del representante de la casa Erlanger en Túnez... un corredor del gobierno (el Sr. Gutiérrez) instalado en la vecindad retomaba del público el dinero que éste acababa de recibir, a cambio de nuevos teskerés emitidos con un tipo del 91 %. Gracias a esta comedia de reembolso, la deuda se había aumentado, simplemente... en cerca de 15 millones»*. La recaudación proveniente de la venta de esos nuevos teskerés se desviaba generosamente hacia los cofres del primer ministro, de otros altos dignatarios y de los residentes europeos ricos.

El mismo inspector de finanzas escribía: *«Los fondos provenientes del empréstito de 1863 [que] se habían pagado en especies al Bardo (el Bey y el primer ministro tenían su sede en el palacio del Bardo) fueron inscriptos en una cuenta especial: pero no entraron en la contabilidad general del gobierno, tampoco entraron en las cajas del Estado y nada hace creer que hayan servido para el pago de gastos públicos»*.

En menos de un año, el empréstito de 1863 fue dilapidado. Al mismo tiempo, el Estado se encontraba de nuevo endeudado, pero por primera vez en la historia tunecina en el exterior y por un monto muy elevado, por lo que las sumas que cada año se debían pagar eran insostenibles. En cuanto a la deuda interna que debería haberse reembolsado con el préstamo del exterior, por el contrario se duplicó. El gobierno del Bey eligió bajo la presión de los acreedores transferir la factura al pueblo aumentando un 100 % la *mejba*, un impuesto por habitante.

La revuelta de 1864, una consecuencia de la decisión de aumentar un 100 % el impuesto por habitante para reembolsar el empréstito de 1863

El aumento del impuesto provocó en 1864 una rebelión general en el país. El rechazo del aumento del impuesto *mejba*, un impuesto individual, era la reivindicación principal de la protesta. [7] Desde el momento en que los agentes del Bey comenzaron a recorrer el país para cobrar la *mejba*, que se había llevado a 72 piastras, estalló la revuelta. El 10 de marzo de 1864, el vicecónsul francés Jean-Henri Mattei telegrafió desde Sfax: *«Todas las tribus están de acuerdo en no pagar el nuevo impuesto de 72 piastras. (...) la unión de todas las tribus tendrá lugar a la primera señal de la salida de Túnez hacia cualquier lugar con la intención de cobrar ese impuesto»*. [8] Algunas semanas más tarde, en otro despacho consular se leía: *«La insurrección es general y se extiende hasta (una distancia) a una hora de la ciudad de Túnez»*. [9] Según diferentes testigos, los insurgentes acusaban al gobierno, y en primer lugar al primer ministro Mustafá Khasnadar, de haber vendido el país a los franceses. Y la prueba era el empréstito de 1863 emitido en París por el banquero Erlanger.

Francia, el Reino Unido, Italia y el Imperio Otomano enviaron barcos de guerra a las aguas territoriales tunecinas con el fin de intimidar a las poblaciones y de prestar ayuda a las autoridades si la situación se volvía incontrolable. El Bey se hecho atrás frente a las protestas y anunció el 21 de abril de 1864 que renunciaba a duplicar la *mejba*. [10] Reiteró las concesiones en julio de 1864 con el fin de obtener un acuerdo con el principal dirigente de la revuelta Ali ben Ghedahem. [11] Luego, con el apoyo de las potencias extranjeras, comenzó la represión. El Sultán, monarca del Imperio Otomano, aportó su ayuda financiera al Bey para que pudiera hacer una leva de tropas frescas y

enviarlas a la represión. Era una iniciativa del Sultán con la intención de no ser desbordado por Francia, [\[12\]](#) el Reino Unido e Italia.

Una represión masiva

El Bey se lanzó a una represión masiva a posteriori permitiendo extraer un máximo de impuestos y multas a la población. El cónsul francés escribía el 4 de diciembre de 1864 al ministerio de Relaciones Exteriores en París: *«El gobierno del Bey rápidamente renunció a un sistema de clemencia que parecía que quería inaugurar...; volvió al rigor, al que se traduce por grilletes y tortura, para obtener, de las provincias del litoral, unos impuestos de guerra exorbitantes»*. *«Es mi deber informarle»* declaraba por escrito un vicecónsul al cónsul de Francia: *«de qué manera bárbara actúa el general Zarrouk para ejecutar las órdenes del Bey, desnudando completamente a los indígenas, torturando a personas de edad y a mujeres que no tuvieron nada que ver con la revolución»* (carta del 16 de febrero de 1865). Otro funcionario francés: *«La multa solamente puede cobrarse mediante la reclusión, el uso de grilletes, de los azotes y de los rigores más ilegales desde el punto de vista de nuestro derecho público actual. Entre esos rigores, señalaría la confiscación de bienes, la tortura hasta las lesiones o la muerte, la violación de los domicilios...y finalmente, la violación de las mujeres intentada o consumada ante los propios ojos de los padres o de los maridos encadenados»*, (1 de marzo de 1865). Jean Ganiage agregó: *«En marzo de 1865, Espina, vicecónsul, calculaba en 23 millones de piastras, la suma que el gobierno había recaudado en el Sahel, desde octubre de 1864 a enero de 1865, sin contar alrededor de 5 millones de piastras extorsionadas por la propia cuenta de sus empleados.»* [\[13\]](#)

El segundo empréstito externo realizado en París en 1865

Dado que el empréstito de 1863 no había mejorado en nada la situación financiera del país, el Bey y su primer ministro optaron por la huída hacia delante y firmaron un acuerdo con el banquero Erlanger para la realización de un nuevo empréstito en marzo de 1865. Túnez se endeudó por un monto de 36,78 millones de francos. Y lo hizo en condiciones peores y más escandalosas que las de 1863. Efectivamente, mientras que los títulos de 500 francos habían sido vendidos a 480 francos en 1863, los nuevos títulos fueron vendidos a 380 francos, o sea, al 76 % de su valor nominal.

Un comprador de un título de 500 francos pagaba 380 francos y daba por descontado que recibiría un cupón de 35 francos durante 15 años, o sea 515 francos, a los que se debían agregar al vencimiento, en 1880, 500 francos. Una inversión de 380 francos que reedituaba 1025 francos, es decir una ganancia de 645 francos, era muy atrayente. El tipo de interés teórico era del 7 % pero ya que el cupón anual era de 35 francos, el rendimiento real era del 9,21 % $(35/380 \times 100)$.

Si nos colocamos en el lugar del Estado tunecino deudor: la nueva deuda ligada al empréstito de 1865 se elevaba a 36,78 millones de francos, pero solo recibiría un poco menos de 20 millones de francos, ya que los gastos de correduría y las comisiones descontadas por el banquero Erlanger y sus asociados Morpurgo-Oppenheim se elevaron al 18 %. Hay que agregar que cerca de 3 millones fueron desviados directamente, la mitad por los banqueros, la otra mitad para el primer ministro y sus socios. El balance se explica en tres cifras:

La nueva deuda contraída en 1865 se elevó a 36,78 millones de francos.

La suma realmente recibida fue de menos de 20 millones de francos. [\[14\]](#)

La suma que se debía reembolsar en 15 años era de 75,4 millones de francos.

Los banqueros habían hecho un muy buen negocio: sin haber invertido nada, habían descontado en el momento de la emisión cerca de 6,5 millones de francos en forma de comisiones, de gastos de correduría y de puro y simple robo. Todos los títulos se vendieron en pocos días. En París reinaba la euforia a propósito de los títulos de los países musulmanes (Túnez, Imperio Otomano, Egipto), a los que se llamaba *«valores con turbante»*. Los banqueros pagaban a las redacciones de los diarios

para publicar noticias totalmente tranquilizantes, aunque la economía y las finanzas tunecinas se hallaban en pleno marasmo. Sin embargo, el semanario parisiense *La Semaine Financière* escribía con respecto al empréstito de 1865 «*El Bey de Túnez esta ahora bajo el protectorado moral de Francia, cuyo interés es favorecer la prosperidad del pueblo tunecino ya que esta prosperidad es una seguridad de más para Argelia*». [\[15\]](#)

Los tejemanejes de los banqueros Erlanger y Morpurgo-Oppenheim no paran allí. No contentos con endeudar a Túnez bajo condiciones leoninas, intervinieron también activamente para que el dinero prestado fuera utilizado en gastos de los que estos banqueros pudieran obtener beneficios. Dos ejemplos: convencieron al Bey para que comprara a un negociante marsellés, un tal Audibert, dos barcos inutilizables al precio de nuevos (250.000 francos). Según el ya citado Victor Villet, E. Erlanger que se había comprometido en proveer 100 cañones estriados de nuevo modelo por un millón de francos, en realidad suministró solo «*viejos cañones cuyas culatas habían sido recubiertas por un tipo de capuchón. El fraude era demasiado evidente; se vio enseguida que esos cañones solo le habían costado al proveedor unos 200.000 francos*». [\[16\]](#) La lista de los negocios de suministros que contenían signos de estafa era larga. Por otra parte, Erlanger obtuvo del Bey como garantía del empréstito, la concesión de la manufactura textil de Tetourba.

Las deudas acumuladas durante el periodo 1863-1865 condujeron a Túnez a la tutela francesa

Las nuevas deudas acumuladas durante los años 1863-1865 pusieron a Túnez a merced de sus acreedores exteriores, como Francia. Era simplemente imposible para Túnez reembolsar las sumas que se le exigían. La recaudación excepcional de impuestos a continuación de la represión de fines de 1864-comienzos de 1865, había permitido la entrada en el Tesoro público de una importante suma (30 millones de piastras, que superaba en mucho los ingresos de un año normal) que fue rápidamente engullida por el pago de la deuda así como por nuevas compras suntuarias y contrarias al interés de las poblaciones.

El año 1867 fue muy malo en cuanto a la producción agrícola. Además, para procurarse más ingresos, el Bey ordenaba la exportación de los productos agrícolas. Eso desembocó en una hambruna en varias partes del país y en una epidemia de cólera, favorecida por el estado de debilitamiento de una parte de la población (aplastada por los impuestos y afectada por el alza de los precios de los alimentos básicos) y por la ausencia de políticas públicas en el ámbito sanitario. Se habló de 5.000 muertes en la capital, principalmente debido al hambre, y de 20.000 en todo el territorio. [\[17\]](#)

En el ámbito internacional, los banqueros se habían vuelto súbitamente temerosos y en todo caso exigían rendimientos aún más altos que en el pasado. En 1866, México había infligido una derrota militar aplastante al cuerpo expedicionario francés y, a continuación, había repudiado el pago de la deuda considerada como odiosa, con respecto a los acreedores, banqueros franceses y tenedores de bonos mexicanos (especialmente aquellos vendidos en París por el banquero Erlanger en 1864 y 1865). Como consecuencia, el Bey y su primer ministro no lograron obtener la concesión de un nuevo empréstito en París o en otro lado. Esperaban un préstamo de 100 millones pero terminó en un fiasco. En efecto, en febrero de 1867, habían firmado un nuevo contrato con el banquero Erlanger. Mientras éste deseaba vender 200.000 obligaciones tunecinas en París en pocas semanas, en realidad solo había conseguido vender 11.033. Ya no había ningún deseo por la posesión de los valores tunecinos con turbante. De golpe, el Bey recurrió a «pequeños» préstamos con tipos de interés usurarios con otros banqueros de París como Alphonse Pinard, [\[18\]](#) director del *Comptoir d'escompte de Paris* que organizó en París un préstamo de 9 millones de francos en enero de 1867. Se contactó a Rotschild pero éste no deseaba prestar a Túnez. Oppenheim y otros exigían tipos de interés del orden del 15 %.

A partir de 1867, el Bey suspendió parcialmente el pago de la deuda interna y externa. Eso llevó a A. Pinard, director del *Comptoir d'ecomptes de Paris*, a demandar a Túnez ante el tribunal civil del Sena por la no ejecución de las cláusulas del préstamo de 9 millones de francos de enero de 1867. A. Pinard pedía la adjudicación de los ingresos aduaneros tunecinos así como los ingresos obtenidos por la cosecha de olivas. La sentencia fue dictada en agosto de 1867 y Pinard perdió el proceso: la Regencia de Túnez era un país extranjero y no sometido a la jurisdicción del tribunal.

Alphonse Pinard y otros banqueros comenzaron a utilizar una nueva estrategia. Pinard formó un sindicato de tenedores de títulos tunecinos en el que se encontraban también los banqueros Bischoffsheim, Bamberger, Lévy-Crémieu, Edmond Adam, y también Joseph Hollander, administrador del Banque des Pays-Bas, y futuro suegro del hijo de Pinard. Ese sindicato se encargó de «ayudar» al gobierno del Bey a pagar los cupones. Más tarde, en 1869-1870, consiguió estar representado directamente en la Comisión Financiera Internacional que tomó el control de las finanzas tunecinas y así obtuvo una victoria total (véase más adelante).

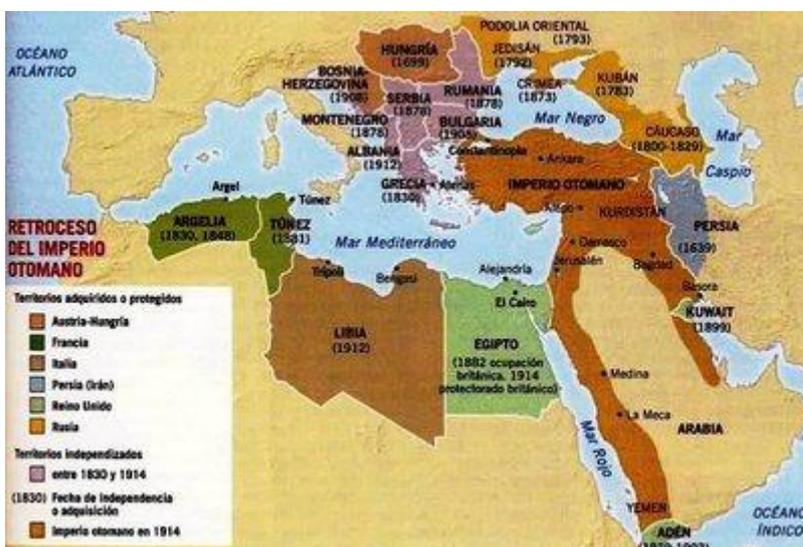
Las deudas que derivaron de los empréstitos del periodo 1863-1867 eran odiosas y se deberían haber repudiado

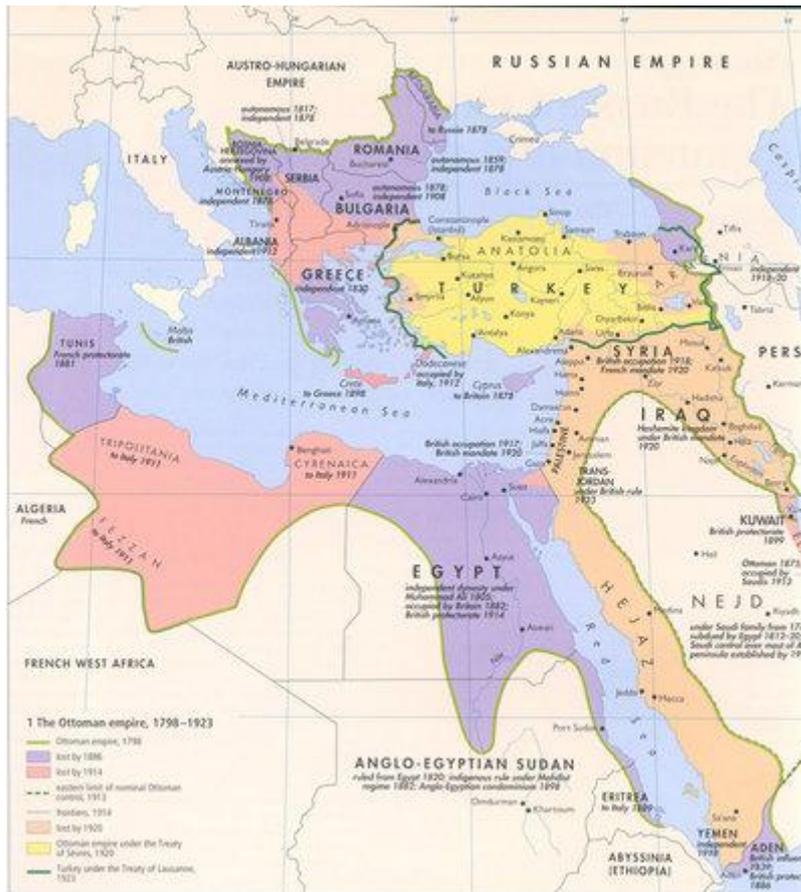
La deuda contraída entre 1863 y 1867 era claramente una deuda odiosa para el pueblo tunecino. Correspondía literalmente a la definición dada en 1927 por Alexandre Nahum Sack, profesor de derecho en París y teórico de la doctrina de la deuda odiosa: «*Si un poder despótico contrae una deuda no para las necesidades e intereses del Estado sino para fortificar su régimen despótico, para reprimir a la población que le combate, esa deuda es odiosa para la población de todo el Estado. Esa deuda no es obligatoria para la nación: es una deuda de régimen, deuda personal del poder que la ha contraído; en consecuencia esa deuda desaparece con la caída del poder.*» [\[19\]](#)

Y Sack agregaba más adelante: «*Se podría clasificar en esta categoría de deudas a los empréstitos contraídos con objetivos manifiestamente interesados y personales de los miembros del gobierno o de personas y grupos ligados al gobierno —objetivos que no tienen ninguna relación con los intereses del Estado.*» Eso se aplicaba perfectamente al comportamiento del primer ministro Mustafá Khasnadar y a otros dignatarios del régimen del Bey. [\[20\]](#)

Sack subrayaba también que los acreedores de tales deudas, cuando han prestado con conocimiento de causa, «han cometido un acto hostil con respecto al pueblo, por lo tanto no pueden contar con que la nación liberada de un poder despótico asuma las deudas «odiosas» que son deudas personales de ese poder». El banquero E. Erlanger y sus asociados sabían perfectamente que los montos prestados no servían al interés general. Además, como ya hemos mostrado, fueron actores directos de una estafa.

Tratándose de la política de emisión de títulos de alto riesgo en el plano financiero y odioso en el ámbito jurídico por parte del banquero E. Erlanger, es necesario también mencionar que en la misma época, había emitido entre 1864 y 1865 títulos mexicanos por cuenta de un Estado títere establecido por el ejército francés en México, con Maximiliano de Austria como emperador, quien fue fusilado en junio de 1867. En 1863, E. Erlanger emitió en París y en Londres un empréstito de 15 millones de dólares para los estados esclavistas del Sur, los Confederados, con la garantía del algodón, lo que le permitió conseguir un beneficio inmediato de cerca de 4 millones de dólares. [\[21\]](#)





El declive del Imperio Otomano

Francia buscaba el momento oportuno para tomar el control total de Túnez

Desde que se lanzaron a la colonización de Argelia en los años 1830, los dirigentes franceses consideraban que Francia tenía derecho a extender su dominio colonial a Túnez. Era necesario encontrar un pretexto y el momento oportuno. Existían también otras prioridades tanto en el ámbito interno como en el continente europeo o en otros lugares del mundo. En la región árabe, Egipto constituía una prioridad por razones geoestratégicas: la posibilidad de tener acceso directo a Asia por la construcción de un canal entre el Mediterráneo y el Mar Rojo, el acceso al África negra por el Nilo; la proximidad de Oriente por vía terrestre; el potencial agrícola de Egipto, la competencia con el Reino Unido: cualquiera de las dos potencias que controlasen Egipto tendría una ventaja estratégica sobre la otra. Napoleón lo había comprendido y lo había puesto en práctica con su campaña de Egipto en 1798. La conquista de Túnez no constituía una prioridad, tanto más que la estabilización de la dominación francesa de Argelia era costosa debido a la resistencia encontrada. En Francia, el sostén popular a una nueva aventura colonial no era una cosa completamente segura. En los años 1860, la conquista de México se volvió una catástrofe. Como ya ha sido mencionado, Luis Napoleón Bonaparte tuvo que retirar sus soldados de suelo mexicano en 1866 frente a la contra ofensiva victoriosa de las fuerzas progresistas mexicanas y tuvo que aceptar el repudio de las deudas reclamadas por los banqueros franceses a México (cerca de 60 millones de francos). [22] A fines de 1867, Napoleón III estaba también preocupado por el avance de los camisas rojas republicanos de Garibaldi que amenazaba con tomar Roma, protegida por Francia.

No obstante, la búsqueda para conseguir la tutela de Túnez, o su pura y simple conquista, se volvió casi una obsesión para el cónsul francés en la capital que también era el representante plenipotenciario de Francia ante el Bey. Los hechos y los gestos de los diferentes cónsules que se sucedieron en la capital de Túnez lo atestaron. En plena revuelta de 1864, el cónsul francés, Charles Beauval, jugaba a dos bandas: mientras que oficialmente Francia apoyaba al Bey, éste cónsul negociaba con el principal líder de la revuelta, Ali ben Ghedahem, en el caso de que éste se decidiera a derrocar al Bey. Beauval escribía el 30 de mayo de 1864: «Será digno del Emperador

reunir más tarde a todas las tribus de Túnez en una pequeña confederación árabe». En septiembre de 1865, según el historiador Jean Ganiage, «los asuntos tunecinos fueron discutidos en un consejo de ministros presidido por el emperador. Consultado, el gobernador de Argelia, el mariscal MacMahon, proponía enviar un cuerpo expedicionario hasta la capital tunecina y presentaba un proyecto detallado sobre la marcha y la organización de esa columna. Pero ese plan superaba en mucho las intenciones del gobierno». [\[23\]](#) Dos años más tarde, siempre según J. Ganiage, «el cónsul de Botiliau no veía otra solución que una ocupación de Túnez por Francia, la anexión definitiva a Argelia o una ocupación temporal como garantía».

Por otra parte, las declaraciones racistas no faltaban en la correspondencia de los representantes de Francia en Túnez como lo atestigua una carta del 2 de diciembre de 1867 del cónsul de Botiliau en la que denunciaba «*la moral de la raza árabe, su inaptitud para el trabajo, sus costumbres de falsedad, mentiras, corrupción...*» [\[24\]](#)

La creación de la Comisión Financiera Internacional en 1869

La propuesta de la creación de una Comisión Financiera Internacional que debería tomar el control de las finanzas de Túnez fue puesta por escrito, en sus grandes líneas, por el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el marqués de Moustier en enero de 1868: «Parece que, ante todo, nuestros esfuerzos deben tener por objeto el de asegurar, si se puede, la buena gestión de los ingresos dados en garantía al gobierno del Bey, y que consiguiendo establecer un control serio sobre los productos del fisco, hoy abandonados en manos inhábiles o nada fieles, habríamos dado un gran paso hacia el objetivo que perseguimos. En el caso en que la aplicación de ese principio sea admitida, podríamos confiarle esa responsabilidad a una comisión que tendría su sede en la capital de Túnez.»

En abril de 1868, bajo el dictado de los representantes de Francia, el Bey adoptó un proyecto de decreto de constitución de la Comisión Financiera Internacional. Y quince meses más tarde, después de que Francia hubiera obtenido el consentimiento definitivo del Reino Unido y de Italia, el decreto definitivo fue aprobado por el Bey. El texto del decreto del 5 de julio de 1869 constituye un verdadero acto de sumisión de Túnez a sus acreedores (véase el texto completo en el recuadro). El artículo 9 es particularmente importante ya que indicaba muy claramente que la comisión percibiría todos los ingresos del Estado sin la más mínima excepción. Se agregó que no podría contraerse ningún préstamo sin su acuerdo. El artículo 3 precisaba, ciertamente en términos diplomáticos, que el representante de Francia era el personaje más importante en esa comisión y que era designado por el Emperador de los franceses. El Bey solo debía ratificarlo. Era la Comisión la que establecería el monto exacto de la deuda (art. 5). Desde el punto de vista de los banqueros acreedores era una cuestión fundamental ya que la Comisión reestructuraría la deuda reclamada a Túnez y determinaría si habría o no una reducción de la misma. El artículo 10 era también de importancia fundamental para los banqueros de Francia puesto que preveía que los dos representantes directos de los bancos formaran parte de la Comisión. Efectivamente, cuando se constituyó la Comisión en noviembre de 1869, el sindicato de tenedores de títulos dirigido por el banquero francés Alphonse Pinard obtuvo un representante al igual que el banquero Erlanger. [\[25\]](#) Los acreedores ingleses e italianos tenedores de títulos de la deuda interna estaban también representados.

Decreto del Bey de Túnez instituyendo la Comisión Financiera Internacional

Hemos visto la necesidad para el bien de nuestro reino, de nuestros súbditos y del comercio, organizar una Comisión Financiera Internacional en conformidad con el proyecto del decreto promulgado el 4 de abril de año pasado que fue ratificado por nuestro decreto del 29 de abril siguiente, de la forma:

Art. 1.- La comisión correspondiente a la promulgación de nuestro decreto del 4 de abril de 1868, se reunió en nuestra capital en el plazo de un mes.

Art. 2.- Esta comisión estará dividida en dos comités diferentes; un comité ejecutivo y un comité de control.

Art. 3.- El comité ejecutivo estará compuesto de la siguiente manera: dos funcionarios de nuestro gobierno nombrados por nosotros mismos, y un inspector de finanzas francés nombrado también por nosotros mismos, y previamente designado por el gobierno francés.

Art. 4.- El comité ejecutivo será el encargado de constatar el actual estado de las diversas acreencias que constituyen la deuda del reino, y los recursos con la ayuda de los cuales el gobierno estará en medida de satisfacerla.

Art. 5.- El comité ejecutivo abrirá un registro en el que serán inscriptos todas las deudas contraídas, tanto el extranjero como en el interior del reino, y que consisten en teskerés o bonos del tesoro, así como obligaciones del empréstito de 1863 y de 1865. Para las deudas que no estarán controladas por contratos públicos, los tenedores de títulos deberán presentarse en un plazo de 2 meses. A este efecto, el comité ejecutivo supervisará que un aviso sea publicado en los diarios de Túnez y del extranjero.

Art. 6.- El comité ejecutivo declarará el deseo de tomar conocimiento de todos los documentos auténticos de las recaudaciones y los gastos, el ministerio de finanzas le proveerá de todos los medios.

Art. 7.- El presupuesto de las recaudaciones será de ese modo contrastado con el de los gastos del gobierno aumentado en la cifra de la deuda, el comité ejecutivo buscará los medios de establecer un reparto equitativo de los ingresos públicos, teniendo en cuenta, en su justa proporción, todos los intereses, y confeccionará una tabla de ingresos que podrían agregarse al conjunto de las garantías ya atribuidas a los acreedores.

Art. 8.- El comité ejecutivo realizará todos los tratos relativos a la deuda general y le daremos todo el apoyo necesario, para asegurar la ejecución de las medidas tomadas a ese efecto.

Art. 9.- El comité ejecutivo percibirá todos los ingresos del Estado sin excepción alguna y no se podrá emitir ningún bono del tesoro o cualquier otro valor sin el asentimiento de dicho comité, debidamente autorizado por el comité de control; y si el gobierno estuviera obligado, lo que no quiera Dios, a contraer un empréstito, no lo podrá hacer sin la aprobación previa de ambos comités.

Todos los teskerés que se emitirán por la suma afectada por la comisión para gastos del gobierno, serán registrados en nombre de la comisión y llevarán el visado del comité ejecutivo. Esos teskerés no deberán exceder la cifra fijada en el presupuesto de gastos.

Art. 10.- El comité de control estará compuesto de la siguiente manera: dos miembros franceses representantes de los empréstitos de 1863 y 1865; dos miembros ingleses y dos miembros italianos que representan los tenedores de títulos de la deuda interna.

Cada uno de esos delegados recibirá directamente su mandato de los tenedores de títulos de los empréstitos y conversiones de nuestro reino, debidamente prevenidos a ese efecto por nuestros cuidados bajo la supervisión del comité ejecutivo.

Art. 11.- El comité de control conocerá todas las operaciones del comité ejecutivo. Estará encargado de verificarlas y de aprobarlas si hubiera lugar. Su aprobación será necesaria para dar un carácter ejecutorio a las medidas de interés general decretadas por el comité ejecutivo.

Art. 12.- Nuestro primer ministro está encargado de la ejecución del contenido de los once artículos que

preceden. Nosotros nombraremos los dos miembros y pediremos el inspector de finanzas francés en el plazo más breve posible

Los doce artículos anteriores fueron escritos en el Palacio de La Goulette el 16 de Rabia El-Avel de 1286 de julio de 1869).

La reestructuración de la deuda tunecina

Una de las tareas principales de la Comisión, la más urgente, consistió en la reestructuración de la deuda. Victor Villet, el inspector de finanzas designado por Francia se puso de lleno en esa tarea. Como ya lo dijimos es, en principio, el personaje principal de la Comisión. En diciembre de 1869, propuso a la Comisión reducir en más de la mitad la deuda evaluada en un monto nominal de 121 millones de francos. La deuda reducida y reestructurada debía ser de unos 56 millones de francos. [\[26\]](#)

Los representantes de los banqueros rechazaron la propuesta del inspector de finanzas y obtuvieron el apoyo de sus gobiernos respectivos, en particular la aprobación del gobierno de Luís Napoleón Bonaparte, muy ligado a las altas finanzas francesas. Así que ninguna reducción de la deuda se le concedió a Túnez. Por el contrario, los banqueros obtuvieron que la deuda fuese aumentada hasta los 125 millones de francos. Fue una victoria total para los banqueros representados por los delegados de Alphonse Pinard y de Émile Erlanger. Mientras que éstos habían recomprado en la Bolsa títulos de 1863 y de 1865 (que ellos mismos habían emitido por cuenta de Túnez) a 135 o 150 francos después de haber especulado a la baja, lograron, gracias a la reestructuración de 1870, un intercambio de títulos casi al precio de 500 francos. Concretamente, un viejo título de 1863 o de 1865, con un valor de 500 francos, lo habían comprado a 150 francos, por ejemplo, y lo cambiaron por un nuevo título de 500 francos. ¡Una verdadera ganga!

Cómo lo escribía el historiador Nicolas Stoskopf, se trataba de ajustar un poco más el nudo corredizo de la cuerda que el propio Bey se había puesto al cuello. Realizando un balance de la acción del banquero A. Pinard que dirigía el sindicato de tenedores de títulos, N. Stoskopf escribió: *«Desde 1867, la bancarrota tunecina permite pasar a la etapa siguiente. En las agrias negociaciones y las ocultas maniobras que siguieron, Pinard no dejó de hacer los beneficios esperados, con un perfecto cinismo con respecto a los ahorradores franceses, como de la suerte de los tunecinos, pero con una eficacia temible de un financiero excepcional que le permite finalmente recuperar, cuando se produce la unificación de la deuda tunecina en 1870, trece millones por los cinco que había comprometido por el sindicato.»* [\[27\]](#)

Las autoridades tunecinas fueron activamente cómplices de ese pillaje de los recursos públicos. El primer ministro Mustafá Khasnadar, otros dignatarios del régimen, sin olvidar a otros tunecinos ricos que poseían una gran cantidad de títulos de la deuda interna, todos pudieron hacer enormes beneficios mediante la reestructuración. Como en la gran mayoría de los países, las clases dominantes locales fueron solidarias con los acreedores internacionales puesto que esas clases sacaban una parte de sus ingresos del reembolso de la deuda. Era cierto en el siglo XIX y lo sigue siendo en el siglo XXI.

Los éxitos de los banqueros a costa del pueblo tunecino

Los banqueros Alphonse Pinard y Émile Erlanger decidieron retirarse de Túnez y se fueron indemnizados y muy satisfechos. Émile Erlanger logró construir un imperio financiero especialmente gracias a sus operaciones en Túnez. Consiguió introducirse en el banco *Crédit Mobilier de París* y, algunos años más tarde, en la famosa agencia de prensa internacional Havas. [\[28\]](#) Alphonse Pinard, por su lado, prosiguió sus actividades en Francia y en otros lados del mundo, contribuyó a la creación de la *Société Générale* (uno de los tres principales bancos franceses en la actualidad) así como otro banco que se transformaría en el transcurso del tiempo en *BNP Paribas* (actualmente el principal banco francés)

Este pasaje de El Capital de Karl Marx publicado en 1867 resume bien el papel de la deuda pública: «El sistema del crédito público, es decir, de la deuda del estado, cuyos orígenes descubríamos ya en Génova y en Venecia en la Edad Media, se adueñó de toda Europa durante el período manufacturero. (...) La deuda pública, o sea, la enajenación del Estado –absoluto, constitucional o republicano –, imprime su sello a la era capitalista. (...) La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria. (...) Con la deuda pública, surgió un sistema internacional de crédito, detrás del cual se esconde con frecuencia, en tal o cual pueblo, una de las fuentes de la acumulación originaria». [\[29\]](#)

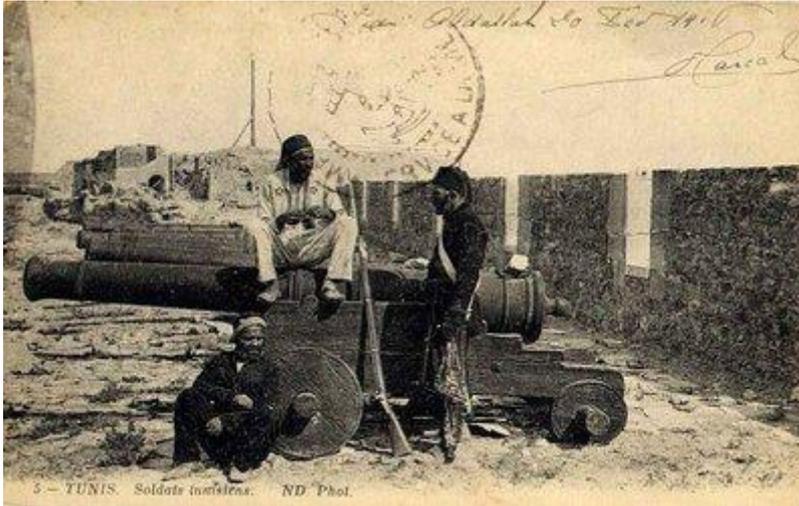
Y agregaba: «Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero. (...) la deuda pública ha venido a dar impulso tanto a las sociedades anónimas, al tráfico de efectos negociables de todo género como al agio; en una palabra, a la lotería de la bolsa y a la moderna bancocracia.» [\[30\]](#)

El fracaso de la Comisión Financiera Internacional

Como estaba previsto en el artículo 9 del decreto de creación de la Comisión Financiera Internacional de julio de 1869, sus miembros tuvieron el control de los ingresos del Estado. Sin embargo, la política económica dictada para el reembolso de la deuda desembocó en un estancamiento económico ya que el Estado no realizaba ninguna inversión productiva, ni hacía gastos para estimular la actividad económica y en cambio, aplastaba con los impuestos a los pequeños productores locales, ya fueran rurales o urbanos. En consecuencia, las recaudaciones fiscales no eran suficientes para pagar una deuda de 125 millones de francos.

Los miembros de la Comisión que representaban a los banqueros se retiraron desde el año 1871 puesto que obtuvieron satisfacción, pero no beneficios de los trabajos de la Comisión, que tuvo que hacer frente a las políticas que la propia Comisión dictaba desde 1869. Tal era el fracaso que el primer ministro Mustafá Khasnadar, que ocupaba altos cargos de gobierno desde hacía 36 años, fue sustituido en 1873. Y además se le condenó a arresto domiciliario por los desvíos de fondos y la corrupción de la que fue responsable: finalmente bajo la presión de Francia, su actuación fue condenada.

Kheredine, el reemplazante de Mustafá Khasnadar trató de emprender algunas reformas, pero sin éxito y lo alejaron del cargo en 1876. En este caso particular porque no favorecía lo suficiente a los intereses de las empresas francesas. Kheredine deseaba también obtener una reducción de los intereses de la deuda. Y eso fue demasiado. La situación de los artesanos tunecinos era desastrosa ya que, de acuerdo a los tratados de libre comercio, no conseguían competir con los productos importados de Europa. Los campesinos sobrevivían. No existía ninguna manufactura importante. La red de ferrocarriles no superaba algunas decenas de kilómetros como Túnez- La Marsa y Túnez- La Goulette. Las calles de la capital no estaban pavimentadas y no había sistema de alcantarillado.



Artillerie Beylicale

Francia obtuvo luz verde de las otras grandes potencias para quedarse con Túnez

Durante el Congreso de las Naciones celebrado en Berlín en junio de 1878, tanto Alemania como Inglaterra comunicaron a Francia que podía disponer de Túnez como mejor le pareciera.

La Alemania del canciller Otto von Bismarck, que había infligido una derrota humillante a Francia en la guerra de 1870-1871 —se hizo prisionero al emperador Luis Napoleón Bonaparte en Sedam, se conquistó la región de Alsacia-Lorena y se obtuvieron reparaciones de guerra— consideró que era necesario un regalo de consolación para los nuevos dirigentes franceses puesto que el Segundo Imperio había sido reemplazado por la Tercera República. [31] Túnez no representaba nada atrayente para Alemania. Bismarck consideraba que si Francia se concentraba en la conquista de Túnez con su consentimiento, sería menos reivindicativa en lo concerniente a la recuperación de Alsacia-Lorena. Inglaterra, que daba prioridad al Mediterráneo oriental (Chipre, Egipto, Siria...) veía también con buenos ojos que Francia estuviera ocupada con la conquista de Túnez. Lord Salisbury, el representante de Inglaterra declaró a su homólogo francés: «*Tomad Túnez, si lo deseáis, Inglaterra no se opondrá y respetará vuestras decisiones. Por otra parte, no podéis dejar Cartago en manos de los bárbaros*». [32] El ministro francés del Interior escribió por su parte: «*El señor de Bismarck nos ha hecho entender que podríamos tomar Túnez sin que el mismo tuviera nada que decir...*». [33] El gobierno francés lo discutió largamente pero no se resolvía pasar a la acción, ya que tenía otras prioridades. Durante ese tiempo, el cónsul francés en Túnez buscaba ocasiones para provocar un paso en falso del Bey que justificara una intervención militar francesa. [34]

Finalmente, el paso a la acción se tomó en 1881 cuando hubo una mayoría en el gobierno francés que se decantó por la conquista de Túnez. El pretexto serían las «exacciones» de la tribu de los Krumir (véase más adelante).

Los banqueros informados de las intenciones del gobierno recompraron masivamente a bajo precio en la bolsa de París los títulos de la deuda tunecina que se vendían a 330 francos en enero de 1881. En la víspera de la intervención francesa, los mismos títulos valían 487 francos (para un valor nominal de 500 francos), o sea un precio al que nunca habían llegado. El razonamiento de los banqueros y de otros financieros era simple: si Francia tomaba el control de Túnez, se reestructuraría de nuevo la deuda y se indemnizaría a los acreedores. Y no estuvieron equivocados: la reestructuración de la deuda tuvo lugar en 1884, durante el segundo mandato de Jules Ferry y se pidió la contribución del Tesoro público para satisfacer a los banqueros.

La agencia Havas que pertenecía al banquero Erlanger, desde 1879, participó en una campaña mediática a favor de la intervención francesa.

Como ya se indicó, la diplomacia francesa no dejó de provocar para que se produjera un incidente o una ocasión que justificara una intervención de Francia. Théodore Roustan, el cónsul de Francia, maniobraba para ello. En mayo de 1880, este cónsul escribía al barón de Courcel, muy influyente en la diplomacia francesa (a partir de 1881 fue embajador en Berlín y en 1884-1885 participó en la conferencia sobre el reparto colonial de África) [35]: «*Debemos esperar y preparar nuestros motivos para actuar antes que nuestros medios de acción. La estupidez del gobierno tunecino nos ayudará a hacerlo*». El conflicto entre la tribu argelina de los Ouled Nahd y los Krumir tunecinos ofreció la ocasión para lanzar una intervención militar francesa de gran amplitud. Hacia fines de febrero de 1881, a continuación de numerosos diferendos entre las dos tribus, los Ouled Nahd «argelinos» atacaron el campamento de los Krumir «tunecinos». Murieron cinco Ouled Nahd y tres Krumir.

El cónsul francés estaba exultante: «*No tendríamos mejor ocasión para actuar aquí y para actuar solos ya que es una cuestión en la cual las otras potencias no tienen nada que ver*». Para vengar sus muertos, el 30 y 31 de marzo, de 400 a 500 miembros de la tribu nómada de Krumir atacaron dos veces a la tribu de Ouled Nahd en territorio argelino, pero se vieron rechazados por tropas francesas; en esos combates fueron muertos cinco soldados franceses. [36]

Jules Ferry obtuvo un crédito del parlamento para «*restablecer el orden*». Aquí vemos cómo Jules Ferry presentaba, de manera totalmente hipócrita y mentirosa, la demanda de crédito de guerra el 11 de abril de 1881 a la Asamblea nacional: «*Iremos a Túnez para castigar las fechorías que conocéis, también vamos, al mismo tiempo, para tomar todas las medidas que podrán ser necesarias para impedir que esos hechos se produzcan de nuevo. El gobierno de la República no busca conquistas, no son necesarias (grandes aplausos desde la izquierda y desde el centro); pero recibió en depósito de los gobiernos que la precedieron esa magnífica posesión argelina que Francia glorificó con su sangre y fecundó con sus tesoros. Irá en esta represión militar que comienza hasta el punto que sea necesario para poner a resguardo, en forma seria y duradera, la seguridad y el futuro de esa Francia africana (nuevos aplausos)*». [37]

Se enviaron 24.000 soldados contra los Krumir.



El tratado del Bardo fue validado por una aplastante mayoría en la cámara de diputados francesa. Un solo diputado votó en contra, el valiente socialista Alfred Talandier. [38] Ese tratado del 12 de mayo de 1881 fue firmado por el Bey de Túnez y el gobierno francés. Se instauraba así un protectorado francés en Túnez. Por miedo de que los franceses lo destronasen, ya que tenían en reserva a su hermano Taïeb, el Bey se sometió y confió «al residente general de Francia» todos sus poderes en los ámbitos de las relaciones exteriores, de la defensa del territorio y de la reforma de la administración.

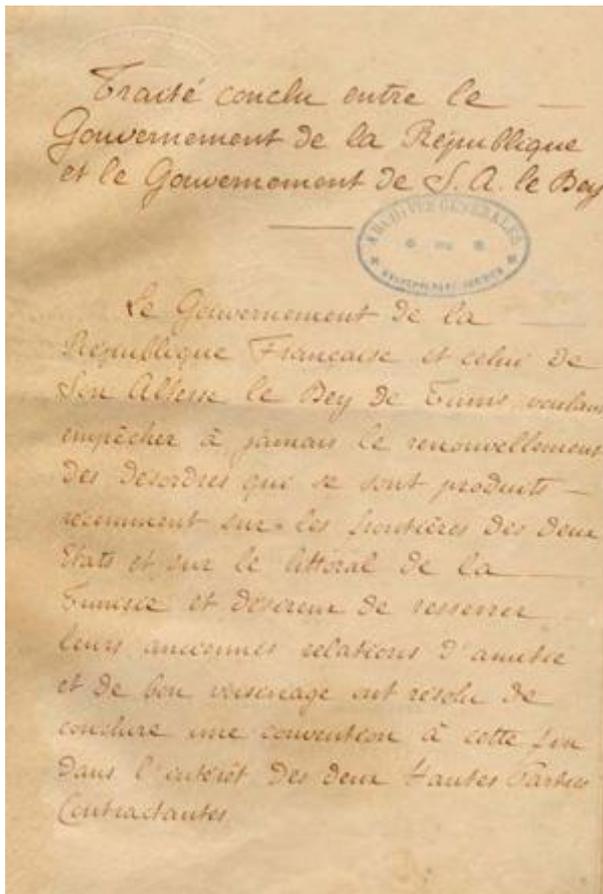


El tratado del Bardo

Hay que señalar que algunos meses más tarde, Francia, bajo la conducción de Jules Ferry, reforzó su acción militar en Indochina para extender su dominio colonial. Durante el verano de 1881, Ferry hizo votar en la Asamblea nacional créditos para una ofensiva militar en Tonkin. [\[39\]](#) Francia utilizaba de nuevo un pretexto para justificar sus maniobras coloniales.

El ejército francés ocupó Túnez en octubre de 1881 y tomó la ciudad santa de Kairuán a fines de ese mismo mes. [\[40\]](#)

Ante la resistencia de la población y en particular de las tribus tunecinas que se rebelaron, [\[41\]](#) se incrementó la intervención francesa. El cuerpo expedicionario francés aumentó a 50.000 soldados. Francia, por la convención de La Marsa de junio de 1883, despojó al Bey de lo que quedaba de su autoridad e instituyó una administración directa de Francia en el país.



Première page du Traité du Bardo

Es necesario subrayar que tanto el Tratado del Bardo (1881) como la Convención de La Marsa (1883) contienen disposiciones muy claras con respecto a la deuda como herramienta de sumisión y expoliación. El artículo 7 del Tratado del Bardo decretaba que: «El Gobierno de la República francesa y el Gobierno de Su Alteza el Bey de Túnez se reservan de fijar, de común acuerdo, las bases de una organización financiera de la Regencia, que tenga como función asegurar el servicio de la Deuda pública y garantizar los derechos de los acreedores de Túnez.» El artículo 2 de la Convención de La Marsa precisaba: «El Gobierno francés garantizará, en ese momento y bajo las condiciones que le parezcan mejores, un empréstito a emitir por su Alteza el Bey, para la conversión o el reembolso de la deuda consolidada que se eleva a la suma de 125 millones de francos y de la deuda flotante hasta un máximo de 17.550.000 francos. Su Alteza el Bey se prohíbe contraer, en el futuro, ningún empréstito por cuenta de la Regencia sin la autorización del Gobierno francés.»

Conclusión

Podemos afirmar, sin riesgo de equivocarnos, después de este análisis de la irrupción de la deuda en Túnez durante la segunda mitad del siglo XIX, que esa deuda era de naturaleza odiosa y que facilitó la dominación colonial del país.

A continuación, no dejó de ser una herramienta importante de dominación y de saqueo de los recursos naturales y humanos de Túnez, y por ello una de las causas fundamentales de su «retraso» y marginación.

Basándose en esta constatación, el pueblo tunecino tiene el derecho de reclamar reparaciones a Francia, que debería recabar la cooperación de sus bancos (por ejemplo BNP Paribas y Société Générale) y de las empresas francesas que aprovecharon la deuda para expoliar al pueblo tunecino.

Por otro lado, las enseñanzas que podemos sacar de este análisis son de gran interés para la comprensión de la situación actual de Túnez.

A imagen de la deuda contraída entre 1863 y 1867, la contraída bajo el régimen de Ben Ali, entre 1987 y 2010 es también fundamentalmente odiosa, y las instituciones financieras internacionales y los acreedores del Norte (en el primer lugar figura Francia) los saben perfectamente, como atestiguan las resoluciones del Senado belga (julio de 2011) y del Parlamento Europeo (mayo de 2012).

Las políticas económicas y sociales puestas en marcha por el poder beilical en el siglo xix para reembolsar su deuda son asombrosamente similares a las fijadas por las condicionalidades del FMI desde su plan de reestructuración de 1986. [\[42\]](#)

En 1864, el aumento del mejba condujo a una revuelta popular importante. En diciembre de 2010, fue el abandono de las políticas sociales debido a la carga de la deuda lo que condujo a la revolución. Mientras que en 1864, Francia envió buques de guerra para hacer frente a la revuelta, en enero de 2011, propuso al régimen de Ben Ali su ayuda material con el fin de mantener el orden, por medio de la ministra del Interior Michèle Alliot-Marie.

Finalmente, allí donde los acreedores internacionales aprovecharon la situación en el siglo xix para instaurar tratados de libre comercio, la liberalización de los intercambios impuestos a Túnez por la Unión Europea desde 1995 para los productos manufacturados, y que está por extenderse a los productos de la agricultura y la pesca, a los servicios y a los mercados públicos (Acuerdo de libre comercio completo y ampliado –ALECA–) conduce a los mismos efectos desastrosos para la sociedad tunecina.

El derrocamiento del dictador Ben Ali en 2011 no terminó con el sistema deuda. Por el contrario, los gobiernos sucesivos, bajo la presión de los acreedores, no cesan de empujar a Túnez a más endeudamiento.

Al mismo tiempo, la lucha contra la deuda se organiza y se intensifica. Un proyecto de ley sobre una auditoría de la deuda pública externa e interna, desde julio de 1986, fue presentado en junio de 2016 ante la Asamblea de Representantes del Pueblo por unos sesenta diputados, sobre un total de 217.

Túnez no tiene otra elección, para salir del callejón sin salida de la dominación y del subdesarrollo, que romper las cadenas del sistema deuda.

Bibliografía:

CORM, Georges, 1982 «El endeudamiento de los países en vías de desarrollo: origen y mecanismo», en Sánchez Arnau, J.C., coord. 1982, *Deuda externa y desarrollo*, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1982 y Sánchez Arnau J.C.; Corm Georges, *Debt and development*, Praeger Special Studies, Praeger Publishers inc. Santa Bárbara, California, 1982

GANIAGE, Jean, 1959 *Les origines du Protectorat français en Tunisie*, Presses Universitaires de France, Paris, 1960 et Maison tunisienne de l'édition, Tunis, 1968, 580 p.

LUXEMBURGO, Rosa, 1913, *La Acumulación de capital* descargar en pdf en <http://grupgerminal.org/?q=system/f...> (Ediciones internacionales Sedov, Germinal)

MANDEL, Ernest, 1972, *El capitalismo tardío*, Ediciones ERA, México, 1979

MARICHAL, Carlos, 1989, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

MARX, Karl, 1867, *El Capital*, Libro I, capítulo xxiv: La llamada acumulación originaria, sección 6: Génesis del capital industrial, consultado en <http://aristobulo.psuw.org.ve/wp-co...>

Ministère des affaires étrangères de la France. 1876. Décret d'institution de la caisse de la dette publique d'Égypte... et 6 autres décrets relatifs au Trésor et à la dette, Paris, 1876. 30 pages. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp...> consultado el 14 de mayo de 2016

Ministère des affaires étrangères de la France. 1898. Arrangement financier avec la Grèce : travaux de la Commission internationale chargée de la préparation du projet, Paris, 1898, 223 pages. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp...>

P.H.X. [Paul Henri d'Estournelles de Constant]. *La politique française en Tunisie : le Protectorat et ses origines (1854-1891)*. Paris: Plon, 1891. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp...> Reeditado en 2002: Paul d'Estournelles de Constant, *La conquête de la Tunisie. Récit contemporain couronné par l'Académie française*, éd. Sfar, Paris, 2002.

REINHARDT, Carmen y ROGOFF, Kenneth, *Esta vez es distinto: Ocho siglos de necesidad financiera*, S. L. Fondo de Cultura Económica de España, Madrid, 2011

REINHARDT, Carmen M., y SBRANCIA, M. Belen. 2015. *The Liquidation of Government Debt*. *Economic Policy*30, nº. 82: p 291-333

SACK, Alexander Nahum. 1927. *Les effets des transformations des États sur leurs dettes publiques et autres obligations financières*, Recueil Sirey, Paris.

STOSKOPF, Nicolas. Alphonse Pinard et la révolution bancaire du Second Empire. *Histoire, économie et société*, 1998, 17º año, nº2. pp. 299-317 [en internet]. Disponible sur : http://www.persee.fr/doc/hes_0752-5... (Consultado el 21/05/2016).

Toussaint, Éric. 2002. *La bolsa o la vida. La finanzas contra los pueblos*, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, S.L., Donosita-San Sebastián, 2002

TOUSSAINT, Éric. 2016. «Grecia nació con una deuda odiosa bajo el brazo», <http://cadtm.org/Grece-nacio-con-un...>

TOUSSAINT, Éric. 2016. «Grèce: La continuité de la servidumbre mediante la deuda, desde finales del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial» <http://cadtm.org/Grecia-La-continui...>

TOUSSAINT, Éric. 2016 «La deuda como instrumento para la conquista colonial de Egipto» <http://cadtm.org/La-deuda-como-inst..>

Van KRIEKEN, G.S. 1976. *Khayral-Dîn et la Tunisie (1850-1881)*, Leiden, E.J.Brill. 325 pages.

WESSELING, Henry L. *Divide y vencerás: el reparto de África, 1880-1914*, RBA Libros, Barcelona, 2010 (Primera edición en neerlandés en 1991)

Agradecimientos:

El autor agradece por sus lecturas y sugerencias a: Mokhtar Ben Afsa, Fathi Chamkhi, Nathan Legrand, Gus Massiah y Claude Quémar
El autor es el único responsable de los posibles errores contenidos en este texto.

Traducción: Griselda Piñero

Notas :

[1] El Imperio Otomano conquistó Túnez en 1574

[2] Véase: Georges Corm, 1982 «El endeudamiento de los países en vías de desarrollo: origen y mecanismo», en Sánchez Arnau, J.C., coord. 1982, Deuda externa y desarrollo, Editorial Tercer Mundo, Bogotá, 1982 y Sánchez Arnau J.C.; Corm Georges, Debt and development, Praeger Special Studies, Praeger Publishers inc. Santa Bárbara, California, 1982

[3] En 1830-1840, hubo dos intervenciones militares europeas contra Egipto, una dirigida por el Reino Unido y Francia, y la otra por el Reino Unido y Austria. Véase Éric Toussaint: «La deuda como instrumento para la conquista colonial de Egipto» en <http://cadtm.org/La-deuda-como-inst...>

[4] Mohammed es-Sadok reinó entre 1859 y 1882, y fue el Bey que condujo a Túnez a la dominación francesa directa.

[5] Los banqueros de Londres y de París prestaron 3 millones de libras a los Estados sudistas durante la guerra de secesión norteamericana (1861-1865).

[6] Frédéric Émile d'Erlanger, nacido el 19 de junio de 1832 en Fráncfort del Meno y fallecido el 22 de mayo de 1911 en Versailles, fue un banquero de origen alemán entre los más notables de la plaza financiera de París y Londres durante la segunda mitad del siglo xix. Se le consideró el inventor de los préstamos de alto riesgo, en países en vías de desarrollo, que se multiplicaron en las plazas europeas hasta el escándalo de los empréstitos rusos. Entre ellos, los empréstitos sobre el algodón norteamericano en plena guerra de secesión o las emisiones de títulos para el Bey tunecino.

En 1853, el joven alemán Friedrich Emil Erlanger tenía 19 años y ya se mostraba particularmente dotado: el gobierno de Otón 1º de Grecia lo reclutó como cónsul general y agente financiero en la plaza de París. También negociaba para otras cortes reales diversos empréstitos. La reina María II de Portugal le otorgó como agradecimiento el título de barón, que se vio confirmado por el duque de Saxe-Meiningen. Durante un viaje de placer por Egipto, se cruzó con Ferdinand de Lesseps y le ofreció su ayuda para encontrar financiación para el canal de Suez.

El Banco Erlanger que dirigía en París así como su filial londinense, organizó en 1865 la suscripción del «empréstito Erlanger», permitiendo a los compradores de hacerse pagar con algodón de los Estados confederados del Sur. Esto sucedía en la época de la guerra de Secesión, con la suposición de la victoria del Sur. Esta apuesta fue remunerada con un tipo de interés relativamente elevado para la época, del 7 % por año. El empréstito era también negociable en Londres. Durante la guerra de Secesión, los Estados del Sur habían organizado una retención del algodón, que provocó una cotización histórica de 1,89 dólares la libra, que sigue sin igualarse dos siglos después. Esa alza representaba multiplicar por 20 la cotización en pocos meses, pero los industriales británicos habían tenido tiempo de constituir stocks. En 1870, cinco años después del fin de la guerra, el algodón norteamericano había llegado casi a su nivel de producción de antes de la guerra, y el país permanecería líder mundial del algodón hasta 1931, como lo había sido desde 1803. Sin embargo, los tenedores de esos títulos jamás fueron reembolsados.

Al mismo tiempo, el Banco Erlanger realizaba otra operación de envergadura gracias a los famosos empréstitos de 1863 y 1865 lanzados por el gobierno tunecino, bajo la dirección del primer ministro del Bey, Mustafá Khasnadar. Esa operación, por su imprevisto fracaso, contribuyó a la ruina de las finanzas tunecinas y aceleró la instauración del régimen del Protectorado francés. El Banco Erlanger también financió en Suiza la perforación del túnel del Simplon, que unía el Valais con el Valle de Aosta, siendo, en esa época, el túnel ferroviario más importante de Europa. Ese banco familiar prosiguió su actividad en diferentes países.

Fuentes: <https://fr.wikipedia.org/wiki/%C3%8...>'Erlanger Véase también en ingles: <http://global.britannica.com/biogra...> y <https://en.wikipedia.org/wiki/Fr%C3...>'Erlanger. Hay

que señalar que la biografía de este personaje en la Wikipedia en inglés es un panegírico muy dudoso, mientras que en la Wikipedia en francés es bastante correcta. No existe en la Wikipedia en castellano

[7] También se cuestionaban otras medidas tomadas por el Bey: la nueva constitución dictada por el cónsul francés en 1861, la reforma de la justicia que, en general, la encarecía y la hacía menos accesible a las tribus nómades.

[8] Jean Ganiage, 1959. *Les origines du Protectorat français en Tunisie*, Presses Universitaires de France, Paris, 1960 et Maison tunisienne de l'édition, Tunis, 1968. Citado en la página 193.

[9] *Idem.* p. 195.

[10] Finalmente la mejba que antes de la revuelta era de 36 piastras y que había sido aumentada a 72 piastras en 1864 con el fin de pagar la deuda, fue reducida en 1865 a 20 piastras.

[11] Ali ben Ghedahem, jefe de la tribu de los Majer de la región de Kasserine, es una de las figuras emblemáticas de la revuelta que surgió a partir de marzo-abril de 1864 contra el poder beilical. Después de haber negociado una suspensión de las hostilidades en julio de 1864 a cambio de importantes concesiones del Bey, Ghedahem retomó las armas en el otoño. Fue encarcelado en 1886 y murió, probablemente asesinado, en una mazmorra en La Goulette en 1867.

[12] El cónsul francés, Charles Beauval, plenipotenciario de Francia en Túnez, jugó a dos bandas. Mientras que oficialmente. Francia respaldaba al Bey, el cónsul negociaba con el principal líder de la revuelta, Ali ben Ghedahem, en caso de que se decidiera derrocar al Bey. La correspondencia fue puesta pública por Ali ben Ghedahem en agosto de 1864 y denunciada por el cónsul británico que protestó contra el doble juego de Francia. Véase Jean Ganiage, *op.cit.*, pp. 212-213 y 222.

[13] Jean Ganiage, *op. cit.*, pp. 227-228

[14] En realidad la suma efectivamente transferida al Tesoro tunecino fue inferior, y no superó los 18 millones de francos. Es lo que afirmaba Victor Villet, inspector de finanzas francés en un informe del 19 de mayo de 1872.

[15] *Semaine financière*, 25 de marzo de 1865.

[16] Citado por Jean Ganiage, *op. cit.*, p.248.

[17] Véase <http://fathichamkhi.over-blog.com/a...>

[18] En lo que concierna a Alphonse Pinard véase: http://www.persee.fr/doc/hes_0752-5.... Le *Comptoir national d'escompte de Paris* (CNEP), dirigido por Alphonse Pinard, es uno de los cuatro bancos que originan el BNP Paribas. Fundado en 1848, se llamó Comptoir d'escompte de Paris (CEP) desde 1853 hasta 1889. En ese año este banco estuvo involucrado en uno de los mayores escándalos financieros de la historia bancaria francesa: el escándalo de Panamá. A. Pinard también tuvo un papel activo en la creación de la Société Générale. <https://fr.wikipedia.org/wiki/Compt...> 'escompte_de_Paris

[19] Alexander Nahum Sack. 1927. *Les effets des transformations des États sur leurs dettes publiques et autres obligations financières*, Recueil Sirey, Paris. Véase el documento completo en descarga libre en la web del CADTM: [http://cadtm.org/IMG/pdf/Alexander ...](http://cadtm.org/IMG/pdf/Alexander_...) Para ejemplos concretos de la aplicación de la doctrina de la deuda odiosa, véase <https://es.wikipedia.org/wiki/Deuda...> y <http://cadtm.org/La-posicion-del-CA...>

[20] Para hacerse una idea de la magnitud de los desvíos: la fortuna del ministro tesorero del Bey, el *caïd* Nessim, que huyó de la capital tunecina en plena revuelta, el 8 de junio de 1864, y se instaló en París viviendo con el mayor lujo, fue evaluada en cerca de 17 millones de francos, el equivalente

a un año y medio de los ingresos del Estado tunecino. Véase J. Ganiage, *op.cit.*, p.197. La fortuna amasada por Mustafá Khasnader era aún más grande.

[21] <http://global.britannica.com/biogra...>

[22] Véase <https://es.wikipedia.org/wiki/Segun...>. El autor volverá sobre este tema en un próximo artículo dedicado a la deuda de Latinoamérica. Véase Carlos Marichal, 1989, *Historia de la deuda externa de América Latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

[23] Jean Ganiage, *op. cit.*, p. 240

[24] Jean Ganiage, *op. cit.*, p. 260

[25] Jean Ganiage, *op. cit.*, p. 313.

[26] Jean Ganiage, *op. cit.*, pp. 319-320.

[27] Nicolas Stoskopf, «Alphonse Pinard et la révolution bancaire du Second Empire». *Histoire, économie et société*, 1998, 17º año, nº2. pp. 299-317. Disponible en: http://www.persee.fr/doc/hes_0752-5... (Consultado el 22 de mayo de 2016).

[28] En 1879, la Agencia Havas fue comprada por el barón Émile d'Erlanger y transformada en sociedad anónima con un capital de 8,5 millones de francos. Véase <https://es.wikipedia.org/wiki/Havas>

[29] Karl Marx, El Capital, Libro I, capítulo xxiv: La llamada acumulación originaria, sección 6: Génesis del capital industrial, consultado en <http://aristobulo.psuve.wp-co...>

[30] *Idem.*

[31] <https://es.wikipedia.org/wiki/Terce...>

[32] Carta del ministro francés Waddington a su embajador en Londres Georges d'Harcourt, el 21 de julio de 1878.

[33] Hanotaux, *Histoire de la France contemporaine (1871-1900)*, IV, pp. 388-89.

[34] Véase Jean Ganigae, *op. cit.*, pp.436-437

[35] Véase: <https://fr.wikipedia.org/wiki/Alpho...>

[36] Véase: Ministère de la Guerre, *L'expédition militaire en Tunisie. 1881-1882*, éditeur militaire Henri-Charles Lavauzelle, Paris, 1898, p. 10 y siguientes. <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bp...>

[37] *Journal officiel*, 12 de abril de 1881, p.. 850.

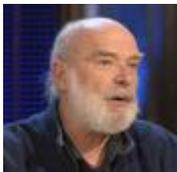
[38] Véase su interesante biografía en: <http://www2.assemblee-nationale.fr/...>. Se debe señalar que este diputado también se opuso a la intervención de Francia en Tonkin algunos meses más tarde.

[39] Véase varias webs: <https://www.google.es/#q=conquista+...>

[40] Se encontrarán varios discursos de Jules Ferry pronunciados a partir de noviembre de 1881 e informes d debates parlamentarios relativos a la intervención en Túnez en: <https://archive.org/stream/discours...>

[41] Para hacerse una idea de la resistencia tunecina, véase la parte dedicada a la intervención militar francesa en <https://fr.wikipedia.org/wiki/Conqu...> y castellano se puede consultar la historia de Túnez en <https://es.wikipedia.org/wiki/Histo...>

[42] Véase la carta de intención enviada por el gobierno tunecino al FMI el 2 de mayo de 2016: <http://www.imf.org/External/NP/LOI/...>



Eric Toussaint

es *maître de conférence* en la Universidad de Lieja, es el portavoz de CADTM Internacional y es miembro del Consejo Científico de ATTAC Francia. Es autor de diversos libros, entre ellos: [Procès d'un homme exemplaire](#), Ediciones Al Dante, Marsella, 2013; [Una mirada al retrovisor: el neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad](#), Icaria, 2010; [La Deuda o la Vida](#) (escrito junto con Damien Millet) Icaria, Barcelona, 2011; [La crisis global](#), El Viejo Topo, Barcelona, 2010; [La bolsa o la vida: las finanzas contra los pueblos](#), Gakoa, 2002. Es coautor junto con Damien Millet del libro *AAA, Audit, Annulation, Autre politique*, Le Seuil, París, 2012. Este último libro ha recibido el premio [Prix du livre politique, otorgado por la Feria del libro político de Lieja](#). **Ultimo libro** : [Bancocracia](#) Icaria Editorial, Barcelona 2015. Es coordinador de las publicaciones [Comisión de la Verdad Sobre la Deuda](#).

Fuente: www.cadtm.org/Francia-se-apodero-de-Tunez-usando